

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

Año IV.—Núm. 1,975.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES. Doce reales al mes, llevado á domicilio. En los puntos de venta, en la Administración, calle del Carmen, núm. 20, en la librería de Gual, calle de San Mateo, núm. 2, en la de Bailly, calle de San Mateo, núm. 2, en la de Oliveros, calle de la Concepción, Durán, calle de la Victoria, y López, calle del Carmen.

Viernes 25 de Junio de 1858.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES. 16 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscripción por medio de correspondientes; y lo restante libranza á los días de franco de correo. En los puntos de venta, en la Administración, calle del Carmen, núm. 20, en la librería de Gual, calle de San Mateo, núm. 2, en la de Bailly, calle de San Mateo, núm. 2, en la de Oliveros, calle de la Concepción, Durán, calle de la Victoria, y López, calle del Carmen.

Edición de la mañana.

MADRID 25 DE JUNIO.

Examinando lo que pasa en esta situación, dijimos hace muchos días que se había perdido la lógica y el sentido común. A propósito del mismo asunto que nos hacia esclamar así, repite iguales frases un periódico moderado de antea vez refiriéndose á los periódicos que atacan al ministro Sanchez y defienden al ministro Posada.

En efecto, es pasmoso lo que aqui sucede, y nunca visto ni escrito en los anales gubernamentales.—El ministerio no está dividido; ¡disparate!... no hay dualismo, no hay divergencia, no hay antítesis, no tira cada cual por su lado, no están como perros y gatos, ó como gatos y ratones, los individuos del gabinete. Decir esto, es solo deseo de hacer la oposición á la mejor y mas compacta de las situaciones.

Para convencernos de la verdad de cuanto decimos, no tenemos mas que consultar los antecedentes de cada uno de los miembros de este gabinete, recordar qué personajes les han dado heclura, y cuáles han sido sus tendencias anteriormente, ya que sea imposible averiguar las que tienen en la actualidad.

Una parte de la prensa ataca furiosamente á una parte del ministerio, para que los que quedan, santos de su devoción, llamen á otros de la misma cofradía; y para eso censura y ataca despiadadamente todos los actos de los ministros que no se van. Y mientras estos periódicos obran así, no comprenden, ó no quieren comprender, mejor dicho, que las medidas contra las cuales se ensañan, han sido acordadas en consejo de ministros, y suscritas por los otros ministros á quienes defienden esos mismos periódicos.—Ahora bien, volvemos á preguntar: ¿en dónde está la lógica y el sentido común?

Otra parte de la prensa desea retener en el poder, por la significación que tienen, á los señores Sanchez, Guendulain y Fernandez, diciendo que la política no ha cambiado porque el señor Diaz saliese ó el señor Posada Herrera entrase en el gabinete; que no hay cuestion ninguna que resolver; que hace mucho calor, y que las brisas del otoño despejarán la atmósfera; por lo cual debe aplazarse cualquier cuestion, como la de disolución de Cortes, por ejemplo, allí para cuando el frío comuniqué rigidez á la inteligencia y brío á nuestras fuerzas.—Pues á esos periódicos les decimos: Si esto es así, si el señor Posada no significa nada opuesto á los señores Sanchez y Fernandez, ¿para qué y por qué se marchó del ministerio el señor don Ventura Diaz? Si los señores Sanchez y Fernandez estaban de acuerdo antes con el señor Diaz, ¿cómo lo están ahora con el señor Posada?—Hémos aquí metidos en un laberinto mas oscuro y enmarañado que la situación actual; hémos aquí navegando por un revuelto mar de inconsecuencias y contradicciones; hémos aquí embrollados, mareados y atormentados en un callejon sin salida.—Se entiende que son ellos, los ministros, los que no se entienden.—Nos encontramos con que no se encuentra la lógica, y nos hallamos con que el sentido común no parece.

¿Quiénes tendrán menos *aprensión*, los que no se van, ó los que se quedan? Parecen iguales las partes de esta proposición, y no siendo...

lo, tenemos que explicarla. ¿Quiénes tendrán el pecho mas ancho, los que se quedan al lado de los señores Posada Herrera y Quesada, que parece son los interesados en disolver las Cortes y en llevarnos derechos á la union liberal, ó sea el *vicalvarismo*; ó el señor Posada y el señor Quesada, que no consiguen descartarse, como desean, de sus colegas Sanchez, Fernandez y Guendulain? ¿En cuál de estos dos grupos ministeriales tiene asiento la lógica y se hospeda el sentido común?

El presidente Isturiz, á su nonagenaria edad, solo trata de complacer, de arponizar voluntades y de arreglar diferencias entre sus desacordados compañeros, que no le agradecen sus negociaciones *casamenteras*. Por medio de paños emolientes, siguiendo el camino de las transacciones y procurando dilatar y aplazar un día, otro y otro, con un viaje y otro viaje, las cuestiones que han de resolverse necesariamente, se ocupa solo de conservar la cartera, y vamos mascando.

Para los señores Sanchez, Guendulain y Fernandez, varones despreocupados si los hay, y que profesan en todo su rigor la máxima de que *dos no riñen si uno no quiere*, no importa el dualismo, no importa la diferencia de antecedentes, no importa la oblicuidad de las precedencias; no sirve que se conozca claramente que tratan sus colegas estimables de disolver unas Cortes moderadas: lo que importa es ir pasando, aunque sea á tragos, la *vita bona* ministerial, lo que sirve es decir á todo *amen*, á guisa de monaguillos de parroquia, para que los dejen repartir la cera sobrante entre sus compañeros de culto, esto es, para que les permitan repartir el terron del presupuesto entre sus parientes, amigos y panaguados, al par que ellos disfrutan como unos ángeles de Dios, de todos los enconfitos los placeres que se esconclen en las carteras ministeriales. Primero soltarán un ala del corazon (si alas tienen esos señores) que cometer la indiscrecion de soltar la copa donde liban la dulce ambrosia con que les brinda el destino debido á un capricho de la extravagante fortuna. Aquí la lógica y el sentido común se han subido al quinto cielo.

¿Y qué diremos del liberal (á veces) señor Posada Herrera, que fué progresista en 1840, defensor corajudo de la regencia única y del único regente, coalicionista contra el regente, opositor al ministerio de que habia sido fogoso ministro, ultra-moderado, fiscal del Consejo Real, diputado no ministerial del gabinete Isturiz, y por fin individuo de este mismo gabinete porque así cayeron las pesas? ¿Qué hemos de decir de S. E.?—Este asturiano generoso y magnánimo, después que ha conseguido el objeto de todas sus ansias, el objeto que se le escapó de entre las uñas allá en 1854, cuando llegó á la Granja al amanecer del día posterior al en que juró en su lugar el señor Estéban Collantes, dice sin duda que él ha declarado que no pertenecía á ningún partido ni á ninguna fracción. Y aquí es donde encontramos la lógica perdida y donde hallamos tambien el sentido común del señor Posada. No perteneciendo S. E. á ninguna fracción, está habilitado para vivir del presupuesto con todas, para adherirse cuando le convenga al pensamiento que prepondera. No, no; lo que es el señor Posada Herrera, natural de Asturias, ya sabe á donde le aprietan las almadrucas.—Es-

te hombre consecuentemente no desea mas que disolver las Cortes (que es muy poca cosa) y llevarnos á un ministerio vicarvarista (lo cual no es pedir gollerías), que acaso contaría con el señor Posada, cuando menos para volverlo á la fiscalía, que obrando con mucho juicio fuese sin proveer el actual ministro de la Gobernacion. Pero si, por cualquier carambola, la mayoría no acordase la disolución, el señor Posada Herrera seguirá en su puesto: por lo que hace á los señores Sanchez, Fernandez y Guendulain, que en el fondo de su conciencia (cuyo fondo no les hacemos la injusticia de crear excesivamente profundo) considerarán que deben oponerse á tales medidas, sacrificarán, sin embargo, sus convicciones al deseo de seguir consagrados á labrar la ventura de la patria en sus departamentos respectivos.—Pero miremos esos señores que si siguen una política abierta, liberal, de progreso, tienen que oír las verdades que con tal motivo se nos ocurre decir á S. E.

No se vayan á acalorar por eso ni á decretar un golpe de energía contra nosotros. ¡Diantre! Nos tienen con cuidado, pues ya hemos visto hasta donde llega la saña del señor Posada (el que no pudo jalar en la Granja aunque fué en posta), saña revelada en su primer acto ministerial, y tenemos miedo de que pretenda transmitir á sus compañeros; pero de todos modos ya veréis

tanta danza y contra-danza en qué vienen á parar.

C. del Niño.

Ayer tarde se verificó, con arreglo al programa que en el número del mismo día insertamos, el solemne acto de la inauguración del canal de Lozoya.

Asistió una concurrencia numerosísima que llenaba, no solamente el espacio destinado á los convidados, sino todos los sitios colindantes y todas las avenidas.

En todos los semblantes se reflejaba la satisfacción con que ha acogido el vecindario de Madrid la feliz terminación de una obra que hará honor á nuestra patria y á cuantas personas han contribuido á llevarla á cabo.

Con el plausible motivo que dejamos indicado, el alcalde-corregidor diligió, en nombre del ayuntamiento de la capital de la monarquía, la siguiente alocucion al pueblo madrileño:

«El acto solemne y plausible que va á presenciarse el vecindario, y que se digna honrar con su asistencia S. M. la Reina doña Isabel II (Q. D. G.), es de aquellos que de un modo impercedero forman época en la historia de las naciones.

«La población de Madrid ve hoy á sus puertas y dentro de sus muros las abundantisimas aguas del río Lozoya que evade el canal que lleva el angustoso nombre de S. M., obra monumental y sententosa que enaltece y forma la alegría de las personas que la concibieron, y de cuantas por diversos conceptos han concurrido á consumarla.

«El ayuntamiento de Madrid, que en su honrosa misión de representante de los vecinos, fué de los primeros que aplicaron parte de sus fondos á secundar un pensamiento tan laudable y notoriamente ventajoso, no debe ser tampoco el último que, con igual carácter, celebre los brillantes resultados obtenidos; los beneficios que han de producir estos caudales en el fomento de la agricultura, el desarrollo de la industria, el embellecimiento y fer-

tilidad de las afueras, y hasta á la variación de la rigurosa temperatura, ni que deje de invitarlos á que de un modo ostensible expresen la complacencia de que les cree poseídos al contemplar cambiada la faz de su pueblo.

«La corporacion municipal de esta villa espera que todos los vecinos se esmerarán en adornar y colgar las fachadas de sus habitaciones, iluminándolas en la noche de este día; actos sencillos, que servirán, no obstante, para evidenciar el júbilo con que precuecan engrandecer un suceso tan notable y satisfactorio.

«Madrid 24 de junio de 1858.—El alcalde-corregidor, duque de Sesto.»

Hé aquí ahora algunas noticias que harán juzgar á nuestros lectores de la importancia del acontecimiento que ayer ha tenido lugar en Madrid.

El canal tiene una estension de doce y media leguas, viniendo en zanja por 164,350 pies, sobre muros por 27,852, en mina por 42,768, sobre puentes por 4,237, y en sifones por 11,109.

Las zanjadas ó los muros sobre que viene el agua tienen 10 pies de altura por 5 de ancho; los acueductos 6 y 5 de alto y ancho; las minas 7 1/2 pies de altura por 6 de ancho, y los sifones un diámetro de 3 1/2 pies.

El canal en su trayecto tiene cinco puentes sifones y 28 puentes acueductos, entre los que los hay de 52 pies de abertura y 92 de elevación y de 9 y 17 arcos.

Las dos obras mas importantes del canal, son: la gran presa de toma y embalse de las aguas en el Lozoya, que tiene 110 pies de altura, 300 de longitud y un espesor de 50 pies de sillera, y el depósito de recepción del campo de Guardias, que se halla dividido en dos vastos compartimientos cerrados por una gruesa bóveda que sostiene 454 pilares enlucidos, en los que descansan 621 arcos formando un rectángulo de 86 metros de latitud, 127 de longitud y 577 de profundidad.

Las aguas que han de llegar á Madrid son 60,000 rs. fontaneros, de los cuales 10,000 se dedican al interior de la poblacion y los restantes á fertilizar las afueras de la corte, hasta cuyos mas elevados puntos pueden subir las aguas.

Una vez lleno el depósito contendrá 56,540 metros cúbicos, ó sean 2,600,840 pies cúbicos de agua.

El surtidor construido en la calle Ancha de San Bernardo ha elevado sus aguas á 81 pies, pero podrá hacerlas saltar hasta 90 con solo esperar á que se elevara el nivel del depósito uno ó dos metros mas.

La longitud de la cañería para la distribución de las aguas en Madrid pasará de 16 leguas, y la tubería necesaria para elevar las aguas desde la cañería á todas las casas será de mas de 28.

Los trabajos se están haciendo de modo que nunca podrá interrumpirse el servicio en una calle, aun cuando suceda uno de esos accidentes tan comunes en los detalles de todas las grandes obras.

En estos días se han visto en el tribunal inferior de primera instancia las otras dos denuncias de injuria que tenía entabladas el señor Estéban Collantes contra *El Diario Español*.

En ambas ha sido condenado nuevamente el editor de *El Diario Español*, por injurias graves, en la pena de veintiocho meses de des-

terro, cien duros de multa y los gastos y costas del juicio en cada sentencia.

En ambas ha sido condenado el editor responsable del periódico, porque aunque una denuncia estaba intentada contra un comunicado firmado por un redactor de *El Diario*, este señor no ha tenido por conveniente reconocer su firma, segun se dice en la sentencia.

Segun carta de Chiprana, se han colocado ya las puertas de las esclusas de aquel punto y de Baños; y quedará por consiguiente espedita dentro de muy poco la navegacion del Ebro hasta Escatron, distante unas diez ó doce leguas de Zaragoza. Terminadas estas obras, y estando para llegar al puerto de San Carlos de la Rá-pita tres barcos remolcadores y dos hermosos buques de vapor que acaban de construirse, parece que se emprenderá una activa navegacion no menos favorable á los intereses públicos que á los de la compañía de canalización del Ebro.

La *Epoca* inserta anoche un comunicado del señor Allende Salazar, contestando á ciertas apreciaciones hechas por aquel periódico acerca de las tendencias políticas de algunos progresistas en 1854.

El gobierno de las Dos Sicilias ha comunicado á nuestro ministro en Nápoles el señor Bermudez de Castro, lo mismo que á los demas representantes extranjeros, copia de la nota en que el ministerio inglés pidió la devolución del *Cagliari* y la indemnizacion de sus maquinistas, y de la nota en que el gobierno napolitano accede á mas de lo que pedía la Inglaterra. Lord Malmesbury quería únicamente que se sometiese la cuestion de indemnizacion al gobierno de Suecia, y el rey Fernando por sí, y sin consultar á sus ministros, ordenó la indemnizacion y devolución del *Cagliari* y la libertad de todos los presos.

Escriben de Prusia que parece desesperada la situación de aquel rey, pues aun cuando viva, difícilmente recobrará la salud ni la aptitud intelectual necesaria para los negocios del Estado. Se cree que en noviembre próximo las Cámaras prusianas resolverán de lleno la cuestion, invitando del poder supremo al príncipe heredero, hoy regente de aquel reino, y en que parece funda grandes esperanzas el partido liberal de Alemania.

Segun anuncia *La Epoca*, parece que en breve deben refundirse dos diarios moderados. Tambien se habla de la reaparición del periódico progresista avanzado *La Europa*.

Por un real decreto que publica la *Gaceta* de ayer, se ha resuelto que el secretario de gobierno del tribunal supremo de justicia disfrute la categoría de magistrado de audiencia de fuera de Madrid.

De Nápoles escriben á la *Correspondencia* que el conde de Montemolín saldrá de aquella ciudad para Alemania antes de acabar el mes de junio. Parece que el principal motivo de este viaje es la necesidad de que su esposa la princesa Carolina tome los baños que la han re-

52 FOLLETON DE EL OCCIDENTE.

—Espero probaros que jamás he usado de ellas ilimitadamente.

Manifestó Wilder á su superior su deseo de volver á tierra, y este le dijo:

—Están comprendidos en nuestros arreglos vuestros dos compañeros?

—No se han separado de mí desde mi infancia, y ahora tampoco quieren separarse.

—Entonces voy á buscarlos y á decirles que servirán en lo sucesivo bajo vuestras órdenes.

Wilder se despidió del corsario y pidió su barca.

—Está vacía,—esclamó,—¿dónde están mis marineros?

—Tal vez se hayan fugado.

—No, están á bordo, y es preciso que parezcan.

Un oficial marchó en busca de ellos, y á poco se presentó con Escipion el africano, quien explicó en pocas palabras la posicion de Ricardo Fil.

El teniente sintió mucho este contratiempo; pero el modo con que se expresó con el corsario para disculpar al marinero probaba que no sospechaba la estratagemas que se habia empleado.

—Aun os queda un hombre,—le dijo el corsario.

—Entonces yo mismo guiaré mi barca; y si lo permitís, el negro se acostará al lado de Ricardo Fil.

—Como gustéis; cabalmente hay muchas hamacas vacías.

Wilder encargó á Escipion que marchase á cuidar de su camarada, lo que al momento ejecutó. Entró el joven en el bote y se alojó del buque corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

EL CORSARIO ROJO. 53

—Es probable,—continuó el forastero volviendo á su aire meditabundo.

En vez de continuar la conversacion, anunció que probablemente se vería obligado á volver, y se despidió con paso resuelto, dirigiéndose á la casa de la señora de Lacey. Prácticamente habia tratado de detenerle el posadero si en aquel momento no hubiera salido de su casa desahogado y ahogado por los torrencios denuncias contra el fugitivo sastrero.

Probablemente habrán recordado nuestros lectores que este forastero habia oído mas que Wilder, quien para llevar á cabo sus designios secretos, trepó por el montecillo en que está construido Newport y se dirigió hacia los arroyos.

Habia entrado la mañana y presagiaba uno de esos días de otoño suaves y sin nubes que distinguen el clima de Rhode-Island. La brisa del Sur era tan suave como la de junio.

Acercóse Wilder al jardín inmediato á la casa de la señora de Lacey; que casita rústica estaba situada en el ángulo de la parcel, y Wilder oyó muchas voces, una de las cuales era especial le causó un grande estremecimiento. Aprovechándose de la disposicion del terreno, subió á una altura del camino y se acercó de modo que pudiera oír toda la conversacion.

El cenador estaba cubierto en verano de hojas y de flores; pero en octubre está bastante desguarnecido para poder ver lo interior. Wilder reconoció la voz de la criada del almuerzo, del día y de la

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

56 FOLLETON DE EL OCCIDENTE.

—Sí, señor, es una habitacion que conviene á una señora de su clase; opuesta á que no la hay ni mas bonita ni de mejores sombras en toda Europa.

—Es probable,—continuó el forastero volviendo á su aire meditabundo.

En vez de continuar la conversacion, anunció que probablemente se vería obligado á volver, y se despidió con paso resuelto, dirigiéndose á la casa de la señora de Lacey. Prácticamente habia tratado de detenerle el posadero si en aquel momento no hubiera salido de su casa desahogado y ahogado por los torrencios denuncias contra el fugitivo sastrero.

Probablemente habrán recordado nuestros lectores que este forastero habia oído mas que Wilder, quien para llevar á cabo sus designios secretos, trepó por el montecillo en que está construido Newport y se dirigió hacia los arroyos.

Habia entrado la mañana y presagiaba uno de esos días de otoño suaves y sin nubes que distinguen el clima de Rhode-Island. La brisa del Sur era tan suave como la de junio.

Acercóse Wilder al jardín inmediato á la casa de la señora de Lacey; que casita rústica estaba situada en el ángulo de la parcel, y Wilder oyó muchas voces, una de las cuales era especial le causó un grande estremecimiento. Aprovechándose de la disposicion del terreno, subió á una altura del camino y se acercó de modo que pudiera oír toda la conversacion.

El cenador estaba cubierto en verano de hojas y de flores; pero en octubre está bastante desguarnecido para poder ver lo interior. Wilder reconoció la voz de la criada del almuerzo, del día y de la

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

—¿Y recien llegado, ¿verdad?—le dijo el corsario.

EL CORSARIO ROJO. 40

diosa, es sin embargo la madre de una numerosa familia.

—No le faltará nada. Nuestro buque es un asilo para los maridos desgraciados. Seréis el séquito que ha venido á buscar refugio en este santuario. En cuanto á las familias que se quedan por allá, nosotros cuidamos de que no les falte nada.

—Entonces creo, honorable bucanero, que no elvidaréis á mi mujer ni á mis hijos.

—No se los abandonaré.

—Tal vez, juicio pirata, si me hicieris un adelantado de esa mazon de oro que tenéis ahí, se tranquilizará mi esposa.

Volví á besar el corsario el resaca y dió un puñaló le oró á Lacey un digno hijo.

—Tened las armas, y en cambio prestaréis el juramento.

—Pero qué va á ser de mí si nos atrapa un crucero real? ¿La tempestad nos arrastra á una playa? Yo os serviré en todo, respetable pirata, pero por Dios, no dignéis á nadie que estay con vosotros.

Todo el corsario en la mañana, y una vez pidió los órdenes del comandante.

—Llévate á los hombres á su barca.—¡Ho!

El segundo desapareció al momento con por encanto, y el corsario pudo entregarse á sus meditaciones; refunaba un profundo silencio en el buque. Aunque la tripulacion sea compoñida de hombres violentos y sin freno, un hombre de tierra adentro que hubiera estado metido en su camarote, habria creído que estaba en la iglesia abandonada. En medio de aquella calma una mujer que segura tocó el resaca de la puerta y volvió á presentarse al go-

estado los médicos; pero entre las personas afectas al príncipe proscripto corre la noticia de que ya en Alemania ó en Italia, el conde se avistara con la princesa de Beira y con su hermano don Juan, y que en esta entrevista se trataba la cuestión de si debían hacer un nuevo alarde de fuerza ó avenirse á reconocer lisa y llanamente á la Reina de España, como les aconsejan algunos de sus parciales. El correspondiente supone que á este reconocimiento se opondrán siempre la princesa de Beira y el ex-infante don Juan, que hace alarde de defender con mas tesón los principios políticos que sacubieron al mismo tiempo que la causa carlista.

Con motivo de las disposiciones que ha tomado el gobierno español, y ya conocen nuestros lectores, respecto á los emigrados y personas extranjeras que se hallan en España, pregunta un colega muy acertadamente si tales medidas son hijas de una condescendencia hacia el emperador de los franceses, de que ya se han dado aquí tristes y repetidas pruebas, y que no nos parece muy compatible con la dignidad y la energía de nuestro gobierno. Solo le faltaba á la situación actual, para cubrirse de gloria por completo, el que fuese positivo que había accedido en el asunto que motiva estas líneas á las imposiciones de la Francia. ¡Vaya una situación!

El comité diplomático á que había sido enviada la moción belicosa presentada al senado anglo-americano para investir al presidente de poderes extraordinarios apropiados á las circunstancias, ha transformado dicha moción en una simple autorización general dada al presidente de los Estados-Unidos para obrar como tenga por conveniente respecto á las repúblicas de Méjico, Costa-Rica, Nicaragua y Nueva-Granada. El *Correo de los Estados-Unidos* hace notar que este cambio de actitud, bastante característico, deja al presidente en libertad de disparar contra Méjico y Nicaragua el cañon cargado contra la Gran-Bretaña.

En Washington á las últimas fechas creíase que iba á ser nombrado ministro anglo-americano en Madrid Mr. Sickett, amigo personal del presidente de la república; pero no se creía que Mr. Dodge sería relevado hasta que los Estados-Unidos tomaran una resolución decisiva sobre la política que habían de adoptar en España.

De una carta escrita por un francés, que habita en un departamento, á un amigo suyo de París, extractamos lo siguiente:

«A pesar de las negativas oficiales y ociosas de los diarios franceses, no deja de continuar la mayor actividad en los armamentos marítimos. Aplícase la suma de 75 millones de francos al blindaje de los buques, y 12 millones de francos á la construcción de máquinas de vapor de la fuerza de 150,600 y 900 caballos.»

Un marino de mucha reputación en su carrera, de elevada categoría, dijo, pocos días hace, que la Francia necesitaba cerca de diez y ocho meses mas para transformar toda su flota y terminar la construcción de los buques que tiene en los diques. Entonces, añadió, la Francia podrá disponer de una fuerza naval, como no la ha tenido desde el reinado de Luis XVI.

Ha llegado á Sevilla, de rigoroso incógnito, el príncipe Leopoldo, hermano de la reina de Portugal, quien, como anunciamos ha resuelto visitar nuestros principales puertos del Mediterráneo antes de penetrar en Francia para dirigirse á Prusia. El príncipe va acompañado únicamente de dos gentiles-hombres y de algunos servidores subalternos.

Ha sido nombrado secretario de la comisión de Códigos, en reemplazo del señor Miquel,

el señor don José María de Antequera, abogado, antiguo escritor jurídico y redactor del periódico político *El Estado*.

Dice *El Parlamento*: «No permitiendo sus ocupaciones al señor don Juan Pedro Martínez saguir, por ahora, encargado de la dirección de *El Parlamento*, lo dirigirá desde este día nuestro amigo y colaborador el señor don Ramon Membrado.»

En la sesión, día 17, de la Cámara de los llores, lord Malmesbury, ocupándose de la cuestión de los cruceros ingleses, achacó con poca meditación y harta injusticia los conflictos últimamente sobrevenidos á la conducta que en la cuestión negra seguía constantemente España.

Nosotros, á nombre de la dignidad de España, y apoyados en lo que han dicho los mismos periódicos ingleses, protestamos contra las palabras del ministro de relaciones exteriores de la Gran Bretaña, pues con tanto dño de nuestros propios intereses, la nación española ha cumplido fielmente sus compromisos en punto al tráfico de negros. Lo único que nos conculca en esta ocasión es el contemplar el lenguaje humillante que lord Malmesbury ha usado en la misma cuestión al compararse de los Estados-Unidos, llegando á ofrecer que hasta podría suprimirse el derecho de visita respecto á los buques anglo-americanos.

Hé aquí la lista de los condes y vizcondes á quienes se ha prohibido usar sus títulos por no haber satisfecho los derechos de sucesión.

- Condes.—De Badoglorioso.—Bornombille.—Camporey.—Carrión.—Casa Aguilár.—Casa Blanca.—Casa Lazquet.—Casillas.—Estaing.—Estayres.—Fuenteroja.—La Granja.—Gustaredondo.—Las Infantas.—Yebes.—Ledesma.—Montenegro.—Paraiso.—Paredes.—Piedrabuena.—Quintalegre.—Villameva de Cárdenas.—Rábago.—Realaprecio.—Reipiedad.—Saavedra.—San Antonio de Vistalegre.—San Carlos.—San Javier.—San Javier y Casalaredo.—San Juan de Lungacho.—San Mateo de Valparaiso.—San Miguel de Carma.—San Pascual Bailon.—San Pedro.—Santa Ana de las Torres.—Santa Cruz de Villafarfan.—Las Torres.—Santa Gadea.—Santa Rosa.—Santiago de la Laguna.—Torreanigua.—Torre de Cosio.—Ulloa de Monterey.—Valdemar.—Valenciana.—El Valle de Orisaba.—El Valle de Oselle.—Valle de Luchit.—La Vega del Rem.—Villavilla.—Villalonga.—Villamanrique.—Villanueva.—Zanilo.—Baron de Ulava.

- Vizcondes.—De Ausovel.—Batarg.—Campo grande.—Los Castellanos.—Castaosa.—La Llosal.—Linares.—Monterubio.—Palenciana.—Praderilla.—Prado.—Puebla.—Russell.—Salmas.—Santa Cruz del Valle.—Solosanche.—Sierrabrava.—Ugena.—La Villa de Miralcázar.

Terminada la via férrea que une á Alicante con la capital de la monarquía, ha empezado el comercio de aquella ciudad á tomar un desarrollo de consideración, y que es de esperar sea cada día mayor, sobre todo facilitándose la conducción de las mercancías á precios cómodos.

Segun dice uno de nuestros colegas, el gobierno ha adoptado tres medidas importantes:

«Es la primera la de aumentar convenientemente el personal de los funcionarios de la aduana de Alicante, con el fin de que no se causen al comercio detenciones de ninguna clase por parte de la administración, en los despachos de las mercancías.

La segunda medida ha sido de tratar de construir prontamente un edificio de nueva planta, adecuado á las necesidades del comercio, y en que pueda establecerse la aduana con todas sus dependencias de oficinas y almacenes; para lo cual se ha formado una junta compuesta, entre otras personas, del gobernador de la provincia, administrador de la aduana, administrador de propiedades del Estado, un concejal, un diputado provincial, un ingeniero,

un arquitecto, etc., que se dedique desde luego á buscar el local mas á propósito para construir el nuevo edificio, á formar los planos de él y el presupuesto de gastos, y á proponer los medios mas rápidos y convenientes para la conclusión de las obras.

Y, por último, la tercera medida ha sido la de tomar la iniciativa en el establecimiento en Alicante de un depósito mercantil, que es de todo punto necesario en un puerto destinado á ser, dentro de muy poco, el primero, tal vez, de los de España.»

Dice *La Iberia*:

«Desearíamos saber si las acciones de carreteras adquiridas en la subasta hecha por la totalidad, y al precio de 81 por 100, se entregan en este mes con el cupon vencido, ó si se comienza á contar desde el día de la adjudicación sin pagar el cupon hasta que pase el semestre. Esta pregunta creemos que será satisfecha por los órganos ministeriales, á fin de que no se crea que han sido adjudicadas las acciones á 75, aunque conste la adjudicación á 81.

El silencio de los periódicos ministeriales significará que la operación se ha hecho á 75, en vez de los 81 á que se indica.»

A pesar de lo manifestado por la *Correspondencia autógrafa*, dice *El Clamor* que hay quien cree que una vez terminada la jornada de Aranjuez y durante los diez ó doce dias que á contar desde hoy residirá la corte en Madrid, se tomará alguna resolución definitiva, á lo menos para acabar con el antagonismo que reina entre unos y otros miembros del gabinete Isturiz y señalar el rumbo que resultamente ha de seguir la política; y luego añade:

«Mal emocen la posición y la fúndole del ministerio Isturiz los que esperan que descartándose de elementos reaccionarios ha de seguir una senda mas conforme al espíritu liberal: mal le conocen también los que creen que apartando de sí los elementos liberales (perdósenos la hipérbole) le ha de adoptar una marcha decididamente reaccionaria.

No; el ministerio Isturiz ó cesa de existir totalmente ó continúa de la misma manera que hasta aquí, cualesquiera que sean las modificaciones que sufra, representando como siempre un periodo de inacción, de nulidad, de tregua, de reposo.

Es un error creer que el gabinete Isturiz cerrase las Cortes porque tratara de seguir una política liberal; es otro error igualmente grave suponer que para los fines de esa política se asoció al señor Posada Herrera. Cierzo que un gobierno que tratase de liberalizar la situación habría adoptado ese camino; pero no se deduce de allí que el señor Isturiz tuviera semejantes intenciones. El señor Isturiz siguió ese camino como hubiera seguido otro cualquiera, por la necesidad á que cede constantemente.

En las Cortes, y principalmente en el Congreso, se habían pronunciado discursos, frases y espresiones que habían debilitado la consideración y el aprecio que algunos diputados merecían al poder. El señor Isturiz que acababa de declarar que gobernaría con la mayoría, que debía su puesto á la mayoría; el señor Isturiz que no tenia mas programa que la voluntad de la mayoría, pues esto significaba aquello de Constitución vigente con las modificaciones que las Cortes acuerden; el señor Isturiz no podía cerrar las sesiones porque la mayoría le significase su voluntad: fue otra la causa que pesó en su ánimo; fue otro el motivo determinante de la suspensión, y no el deseo de variar de política ni de separarse de la mayoría. Para variar de política es necesario tenerla, y el señor Isturiz no tenia ninguna.

La salida de don Ventura Diaz y la entrada del señor Posada en el ministerio se esplican tambien sin necesidad de acudir á la suposición gratuita de la existencia de un pensamiento político claro y determinado en el ministerio Isturiz. ¿Qué quería el señor Diaz? Quería como la mayoría del Congreso emprender una marcha determinada, proponer á la actividad del gabinete un objeto, marcar la situación con el sello de una política, mala ó buena, pero al fin de una política clara y despejada. Eso es lo que no estaba en la naturaleza del gabinete Isturiz y por eso cayó el señor Diaz; no porque el gabinete Isturiz fuese liberal, sino porque no era reaccionario.

El señor Posada Herrera, como hasta ahora nada ha hecho mas que dar un reglamento al Consejo real y una circular á los gobernadores, de la cual

hemos hablado, no ha podido estar en desidencia con el resto del gabinete: pero si tratara como el señor Diaz de imprimirle carácter, y al revés del señor Isturiz se desprendiera del señor Posada Herrera, no porque el señor Isturiz sea reaccionario, sino porque tampoco es liberal.

Lo que decimos del señor Posada Herrera puede decirse de todos los demás individuos del gabinete. Cuando alguno de ellos, incluso el mismo señor Isturiz, ha querido marcar su significación con algun acto de esos que imprimen carácter, se ha visto amenazado de una caída mientras no ha desistido de su empeño.

El gabinete Isturiz no tiene tendencia alguna liberal; no tiene tampoco tendencia alguna reaccionaria: carece completamente de tendencias; va á donde le lleva su destino.»

Nuestros lectores saben que los mariscales de Francia, á quienes se ha dado el mando de los cinco distritos militares en que se ha dividido la Francia, están recorriendo el territorio de su circunscripción.

Hé aquí algunos curiosos pormenores de una visita del mariscal Magnan en Alençon.

Su presencia en esta ciudad ha producido la dimisión del *maire* (alcalde), y el nombramiento á París del prefecto del Orne.

Mr. Corbière, banquero y *maire* en Alençon, goza de una fortuna considerable. Parece que no había admitido el cargo municipal sino provisionalmente, y hasta tanto que se encontrara persona que aceptara su puesto. En esta situación, Mr. Corbière no juzgó necesario hacerse el uniforme correspondiente, de suerte que el día en que tuvo que presentarse al teniente del emperador, como se llama en Francia á cada uno de los cinco mariscales jefes de los distritos militares, lo verificó con frac negro y la banda municipal.

El mariscal le preguntó si era comisario de policía, y Mr. Corbière le respondió que era el *maire*. —Yo no podría ni saber reconocer su uniforme, había añadido el Mr. Magnan.

En seguida se retiró Mr. Corbière, y ofreció su dimisión.

Respecto del prefecto, la causa de su accidente parece que fue tambien una cuestión de traje. Había salido al encuentro del mariscal con pantalón negro, en vez de llevarlo blanco.

¿Quién había de sospechar que habían de ofrecer las visitas de los mariscales á los distritos semejantes particularidades?

En Caen parece que se hicieron supremos esfuerzos para dar todo el brillo posible á la entrada del mariscal Magnan.

Durante cuatro dias, la policía ha ido invitando de casa en casa á los habitantes libres, á los simples ciudadanos, á empavesar: respecto de que dependían de las autoridades, tales como los cafeteros, taberneros, impresores, libreros, cuantos tenían parte de cualquiera clase, se hacia algo mas que invitarios.

Así y todo, parece que el público, que habia accedido movido de la curiosidad, se retiró disgustado por no haber ofrecido la entrada del mariscal uno de esos espectáculos militares que tienen tanto atractivo para las muchedumbres francesas.

En cambio, el munlo oficial ha hecho lo posible para festejar al teniente del emperador. Recepciones, bailes, comidas, visitas de cuarteles y hospitales, de todo ha habido.

En la escuela normal se pronunció un discurso que produjo impresion: hizo el gasto el liberalismo, y fue pasado por las armas.

Recomendamos esta noticia á los que esperan mucho tiempo; y siempre en vano, la liberalización del régimen imperial.

BOLSAS ESTRANJERAS.
Amsterd 15 de junio.—Diferida, 26 3/8.
Amsterd 17 de junio.—Diferida, 26 5/8.
Amsterd 17 de junio.—Diferida, 26 5/8.
Amsterd 17 de junio.—Diferida, 26.
Amsterd 17 de junio.—Consolidados, 95 9/8 á 1/8.
Amsterd 17 de junio.—Diferida, 27 1/4.

El *Parlamento* asegura que los progresistas incurren en flagrante contradicción cuando dicen por un lado que el partido conservador es inepto y despilfarrador en el mando, y por otro encarecen los adelantos del sistema constitucional, á cuyo frente ha estado ese mismo partido que tanto censuran.

Hé aquí sus palabras:

«Decir que el partido moderado es incapaz de gobernar; que abruma á los pueblos bajo el peso de la contribuciones; que vive del despilfarró; que no atiende á satisfacer las necesidades y exigencias de la civilización; en una palabra, que está en abierta pugna con su pretension de pasar por depositario de lo que sus enemigos califican de *suprema inteligencia*, se aviene mal, muy mal, con las escencias que dan los que tal dicen por realizadas desde que terminó la guerra civil, durante la cual harto hicieron casi todos los ministerios de entonces con ir saciando adelante.»

Y la razon es muy obvia. Cualquiera que medianamente conozca el estado en que al terminar en 1848 la dominación progresista se hallaban en España la Hacienda, la Administración, la Marina, las Obras públicas; todo aquello, en fin, que contribuye á dar vida, importancia y bienestar á las naciones; cualquiera que compare tal situación con la en que hoy nos encontramos, y sepa que, exceptuando los dos años corridos desde julio de 1854 á julio de 1856, la gobernación de esta monarquía ha estado á cargo del partido conservador, no sólo tendrá por injusto el anatema que lanzan los progresistas contra las dotes gubernativas de este partido, sino encontrará de todo punto anómalo el que se reconozcan los bienes que experimenta el país, y se menosprecie y se maltrate á los que mas directamente se los han proporcionado.

El partido conservador, tan calunianado por sus constantes enemigos, podría con razon decirles: ó no habláis verdad cuando rechazais las inculpaciones de los absolutistas y sus exagerados juicios, contraponiéndoles la pintura de lo mucho que ha progresado España desde que se rije por instituciones representativas, ó decid lo contrario de lo justo y verdadero cuando pintáis con tan negros colores al partido conservador, y cuya iniciativa ó perseverancia se debe muy principalmente la realización de semejantes progresos.»

El *Diario Español* continúa discutiendo con *El Parlamento* sobre la precaria situación en que se halla nuestra Hacienda.

La *España* escribe un largo artículo en el que hace la historia del Canal de Lozoya.

La *Crónica* cree perjudicial á nuestros intereses la alianza franco-española.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto las juiciosas apreciaciones que sobre esta punto hace nuestro estimado colega:

«La *Iberia* y la *Independencia Española*, dice, sostienen muy recia controversia sobre una cuestión de suma trascendencia y de no escasa importancia en los momentos actuales. Se trata de la alianza franco-española, idea que defiende la *Independencia* y que la *Iberia* rechaza. Consagrada la prensa á discutir fútiles cuestiones de conducta política, pocas veces para mientes en el estado de nuestra política exterior, y descuidando el examen de la situación de Europa, olvida que este examen le procuraría enseñanzas provechosas, y hasta leyes, á las cuales debe España atemperar su política internacional. Bien es cierto, y nos apresuramos á estamparlo en desagravio de la prensa y para honra suya, que cuando ha surgido alguna cuestión internacional, la manera con que la ha considerado la prensa, ha sido muy diferente del modo que ha tenido el gobierno de considerarla, y en esta divergencia de juicios, la prensa, y no el gobierno, ha sostenido lo mas digno y lo mas conveniente. Aludimos á la cuestión de Méjico, y en vista de este resultado, no nos extraña que mire la prensa con desvío las cuestiones internacionales.»

La controversia por *La Iberia* y la *Independencia Española* tiene, sin embargo, carácter muy distinto. Se trata de nuestra conducta futura, y bajo este aspecto, y con el deseo de influir en cuanto nos sea posible en la opinión pública, debe la prensa prestar solícita atención á controversias de este linaje.

La *Independencia* defiende la alianza. No conce-

neral; véase en su aspecto que no había podido conseguir achispár á los dos marineros sin esponerse él mismo á achisparse.
—¿Qué habeis hecho de nuestros hombres?—le preguntó el corsario.
—El blanco está como un tronco, pero el negro tiene una cabeza de piedra.
—¿Supongo que no habeis renunciado á vuestros proyectos?
—He hecho cuanto he podido, pero he encontrado la horma de mi zapato.
—Bien está,—repuso el corsario,—vámonos á acostar.
Volvióse el general, y por un esfuerzo desesperado lo verificó conservando la actitud militar que acostumbraba. El corsario le dejó tiempo de bajar, y despues marchó él á su habitación.
Las habitaciones dispuestas en el entrepuente tenían como la cámara del capitán, un aspecto de comodidad y aseó. Algunos oficiales destinados á los criados ocupaban la popa y comunicaban al corredor de los oficiales inferiores, llamada la cámara grande. A un lado y otro estaban los dormitorios de los que tenían derecho á los honores de la popa. Delante de la cámara grande se habían colocado los alojamientos de los oficiales subalternos; enfrente estaban los soldados de marina, que formaban como una barrera entre los soldados y sus superiores. Había en esto poco que se diferenciase de lo que ordinariamente se hace en buques de guerra de la misma fuerza; pero Wilder no dejó de observar que los tabiques que separaban los camarotes de la habitación de los marineros eran mas sólidos que de

golpes no produjeron mas efecto que el de provocar una ágría respuesta por parte de Desiré.
—¿Cómo!—dijo la ofendida esposa creyendo que era su infiel marido quien llamaba;—no te basta haber pasado la noche fuera, que ahora vienes á turbar el reposo de una madre de siete hijos?
—Pues es preciso ver cómo estamos de cuentas,—dijo el posadero,—porque un hombre que pasa la noche fuera de su casa, no es muy de fiar.
—¿Crees que ha huido?—preguntó el forastero.
—No es difícil, porque el buen Homespun no era muy feliz que digamos. ¿Pero no tomáis nada?
—Sí, dame una copia de lo mejor que tengais.
—Al momento. ¿Vais á comer en casa?
—No digo si no; eso dependerá del resultado de mis observaciones sobre los varios buques que hay en el puerto. ¿Pero estais seguro de que la *Real Carolina* se va á hacer á la vela pronto?
—Estoy persuadido de ello, y conozco la historia de ese buque desde que se le puso en astillero hasta el día. La linda hija del general Grayson, la marica heredera del Sur, debe embarcarse en ese buque con su aya la señora Wyllys; estan esperando la señal en casa de la señora de Lacey, viuda del contra-almirante de este nombre y hermana del general Grayson; se cree que su sobrina Gertrudis renunciará las dos herencias y no será desgraciado el que se case con ella.
El extranjero escuchó con mucha atención las palabras del posadero, y le preguntó un poco bruscamente:
—¿Y esa casa que me señalais con el dedo es donde vive la señora de Lacey?

54
—Por vuestro trajeo marino, y andais en busca de un buque,—dijo Joran recordando las palabras con intencion;—Newport es rico, pero no sé que haya ocupación para todos. ¿Habeis hecho alguna tentativa en la capital de la bahía?
—Anteayer salí de Boston.
—¿Y no habeis podido encontrar un buque? Pues aquí los tendreis por docenas; ahí tenéis un brick que viene á cambiar caballos por ron y azúcar, y que bajó por el canal anoche. Es un magnífico buque que tiene cámaras dignas de un príncipe; que estará á la carga luego que cambie el viento y me atrevo á decir que un buen marino encontraría ocupación en él. Tambien tenéis ese negro que está fuera de tiro del fuerte en el caso de que quisierais cambiar vuestro dinero por una carga de cabezas de lana.
—¿Crees que el buque que bajó por el canal marchará con el primer viento?
—Es indudable, puesto que lo sé por mi mujer que es prima de la esposa del comisionista Colleter. Ese buque se llama la *Real Carolina* y hace una vez al año la travesía de las colonias á Bristol, y toca aquí al paso para tomar agua y leña y traerlos ciertos artículos de comercio.
—Decidme, ¿está bien armado ese buque?
—Sí, tiene algunos alanos capaces de ladrar bien y de morder por el honor de S. M. Británica. Judy, Judy,—gritó llamando á una criada negra,—ve á casa del vecino Homespun y llama á su ventana, porque son las siete y ana no se ha presentado á beber su copa de aguardiente.
Ejecutó la criada los órdenes de su amo, pero sus

55
costumbre, y que estaba dispuesto para servir en caso de necesidad un cañoncito. Las puertas eran extraordinariamente gruesas y estaban atrancadas con un cuidado que anunciaba preparativos de guerra mas que las precauciones de costumbre para la defensa de la propiedad privada; carabinas, pistolas, sables y picas estaban colgadas de las paredes á guisa de adornos con una profusion que probaba que no estaban allí solamente para adorno. Era fácil ver, por último, que los superiores habían previsto la insubordinación y la violencia de la tripulación, y no habían dejado nada que hacer para rodearse de una fuerza material imponente.
El corsario encontró á su nuevo teniente en la cámara grande, ocupado en recorrer los reglamentos, y le dijo con tono de franqueza.
—Supongo que os parecerán nuestras leyes bastante firmes, señor Wilder.
—No falta firmeza,—dijo este levantándose,—y son suficientes, si se ejecutan, para mantener el orden. Jamás he visto leyes tan severas, ni aun en...
—¿Dónde?
—Ha á decir en el servicio de S. M.; no sé si el una ventaja ó una desventaja haber servido á bordo de un buque del rey.
—Para mí es una recomendación; porque habeis de saber que he aprendido el oficio en la marina real.
—¿En qué buque?—preguntó Wilder.
—En muchos,—repuso firmemente el corsario.—Ya habeis notado que aquí se dejan al comandante atribuciones bien amplias.
—Hasta limitadas.

bimos el por qué de esta alianza. Si habla de la alianza comercial e industrial, la discusión es ociosa. La solidaridad de los pueblos bajo este aspecto es una verdad económica, que pocos niegan, y el camino para llegar a ella es la reforma de aranceles y la extensión de las leyes de crédito. Bajo este punto de vista no cabe contienda, queremos la alianza con Francia, con Inglaterra, con Italia, con el mundo entero. La alianza política, ya nos merece distinto juicio.

La alianza entre dos pueblos supone la identidad de fines históricos de los pueblos aliados, ó la identidad de intereses en una época dada? Ejemplos de lo primero nos ofrece la historia en las alianzas de Carlos V y de Felipe II, ya contra los luteranos, ya contra los musulmanes; ejemplo de lo segundo es la alianza anglo-francesa. Entre Francia y España no existe ni la identidad histórica ni la identidad de intereses. Bajo el punto de vista religioso no cabe: tampoco son soldados ambas potencias de una misma idea de gobierno, como lo fueron en 1835 Portugal, España y Francia en sus contiendas contra los legitimistas: hoy España es un país regido constitucionalmente y con sistema representativo; Francia es un imperio nacido del sufragio universal, y sin otra ley, según han demostrado los últimos sucesos, que la voluntad del emperador. No existe afinidad política ni religiosa, no hay lazo posible.

¿Qué defiende el imperio en la política europea? ¿Quién lo sabe?—Su política no está definida, no tiene ni puede tener objeto fijo; y no lo puede tener, porque el flaco elemento en que descansa el imperio le obliga á ceder unas veces, á disimular otras, cuidando siempre de que no surjan conflictos por su culpa. En Oriente lucha con Austria é Inglaterra, y tendiendo una mano á los cristianos, busca con la otra la alianza de la Rusia. En Italia ocupa los estados pontificios y comparte con el Austria los cuidados de la tutela del centro de Italia, y se une con Inglaterra para velar por la integridad del imperio otomano, y guarda en su seno las amarguras que le procura el libre ejercicio de los derechos individuales en el suelo de su orgullosa alianza.

Una alianza entre Francia y España sería hoy una alianza desastrosa para España, porque no podrían tener nuestros esfuerzos otro objeto que el de afianzar el trono de Napoleón. Seríamos un relictos en los días de Napoleón I, como lo fuimos en los días de Napoleón III.

La Iberia inserta una carta del señor Escurra, en la cual se ocupa de la polémica á que ha dado lugar el escrito del señor Lopez Grado entre aquel periódico y La Epoca.

He aquí algunos de sus párrafos:

«La lectura de los últimos números de su periódico de Vd., me prueba que tanto mi anterior como la presente, son poco menos que inútiles; porque en efecto, con tal claridad y precisión ha formulado Vd. los genuinos, constantes é inconcusos principios del partido progresista, que poco ó nada nos deja á los demás que decir en la materia. Ya he comenzado, sin embargo, á tratarla, y forzoso me parece concluir la tarea que voluntariamente me impuse, aunque sea en compendio, y omitiendo muchísimo de lo que decir me proponía. Uno de nuestros antiguos colegas en las Cortes constituyentes, ha creído oportuno declararse vicarista: respetamos sus convicciones, como quisieramos que las nuestras fuesen respetadas. Pero lo que no podemos ni debemos de ningún modo consentir sin protesta, es que persona ninguna pretenda llevarse consigo nuestro pendón, y en pos de él á los que bajo su glorioso amparo militamos.

De otra manera, en los términos que yo en mi carta anterior, aunque esencialmente lo mismo, usted lo ha dicho ya en uno de los excelentes artículos que á este episodio político ha consagrado: el partido progresista tiene además de un símbolo de fe inalterable que se resume en el principio soberanía nacional, una historia que data, modernamente, del día 24 de setiembre de 1819, y una fórmula de gobierno (tomada esta palabra en su mas lato sentido) que, por ahora, se halla consignada en la Constitución y demás leyes importantes decretadas por las Cortes constituyentes. Salvas, pues, las diferencias de apreciación en cuestiones secundarias y de conducta en determinadas aplicaciones y circunstancias; salvo además el sucesivo perfeccionamiento de las teorías, que lleva consigo la idea misma del progreso, es evidente que no cabe tergiversación ni duda, en cuanto á la entidad colectiva de nuestro partido, ni mucho menos en cuanto á los hombres que le componen. Tanto política como negativamente, tenemos, por el contrario, un criterio para todos perceptible; una piedra de toque, en que contrastan sin trabajo los verdaderos quilates de la fe de cada cual en las doctrinas progresistas. Todo el que está conforme con la obra de las Cortes constituyentes, y especialmente con los principios en que la fundaron, es progresista; y no lo es quien de otra manera piensa. Todo el que niega la legitimidad de los actos de aquellas Cortes, ó sin negarla prefiere á su Constitución y á sus leyes mas importantes otra Constitución y otras leyes de distinto sentido, sea el que fuere, ese no es progresista; y si lo es, nosotros tenemos que variar de nombre para evitar confusiones.

¿A qué, pues, malgastar el tiempo en argucias y metafísicas distinciones? ¿A qué lanzarnos al odio, so terreno de las personalidades que, en suma, nunca serán realmente importantes, sino cuando realmente representen ciertos y determinados principios? Cualquiera que sea el valor intrínseco de los hombres, así que se trata de la cuestión de sistema de gobierno, lo primero que hay que considerar en ellos es su representación política; y esa representación, amigo mío, no la decretan las asambleas, no la determinan los pueblos si quiera, la hacen los hechos, la constituyen los antecedentes, la sancionan los sucesos, y aun estos no bastan nunca sin aquellos. ¿Quiere usted una prueba elocuentísima de esta verdad inconcusa? Pues vuelva los ojos á la pasada, á la historia de ayer, ó mejor dicho contemporánea, y la encontrará palpable. En 1851 el general O'Donnell inicia con la insurrección militar el movimiento revolucionario; triunfa este, y el pueblo aclama como su jefe y representante al duque de la Victoria. En 1856 el mismo general O'Donnell inicia, y aun puede decirse que consuma, también con la fuerza militar, el movimiento revolucionario; y la oligarquía, que heredó lógicamente el poder á su legítimo dueño arrebatado, proclama, sin embargo, como su jefe y representante al duque de Valencia que se estaba en París muy tranquilo. ¿Qué significan esos dos hechos tan idénticos como noto-

rios tan al parecer absurdos como en el fondo lógicos? ¿Qué significan? La verdad axiomática de lo que antes decíamos: que la representación política de los hombres es obra de sus hechos, de sus antecedentes, de los sucesos y no de su voluntad en un momento dado; que el instinto popular, seguro como todos los instintos, ha llevado, lleva y llevará siempre á las naciones á confiar su suerte, á librar sus esperanzas en los momentos críticos, en aquellas personas que con su historia supieron antes cautivar su confianza.

Cronwell no hubiera seguramente sido lord protector, sin todos sus antecedentes militares y parlamentarios; No poleón I no se ciera la corona imperial á no preceder sucesos que todo el mundo conoce.

El Clamor Público llama la atención del ministerio acerca de los graves trastornos que produce al comercio español el derecho de visita concedido al gobierno inglés por el tratado vigente.

Las Novedades dice que el partido progresista no ha tomado parte en las elecciones de diputados provinciales que acaban de verificarse, no porque le falten fuerzas para combatir á sus adversarios, sino porque no ha creído conveniente gastar esas fuerzas en una lucha desigual, y cuando sabía que habían de ser infructuosas.

La Discusión contiene con La Independencia Española sobre la bondad de las doctrinas democráticas.

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

La Epoca encomia las ventajas que va á reportar al país la traida del río Lozoya.

El Leon Español escribe la biografía del señor don Domingo Elías, rico propietario del Perú, y que según dice nuestro colega reúne grandes probabilidades de ser llamado en breve á sentarse en la presidencia de aquella república.

El Estado enumera los beneficios que traerá á la población de Madrid el canal de Lozoya.

La Esperanza discute con La Iberia sobre la administración de los santos Lugares.

J. Gomez Diaz.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de Gracia y Justicia, vengo en resolver que el secretario de gobierno del tribunal supremo de Justicia disfrutará la categoría de magistrado de audiencia fuera de Madrid.

Dado en Aranjuez á veinte de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, José María Fernandez de la Hoz.

Teniendo en cuenta las razones que me ha expuesto el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer de la sala de gobierno de la audiencia de Madrid, á consecuencia de reclamación de los procuradores que sirven en los juzgados del Norte y Mediodía, vengo en resolver lo siguiente:

1.º Queda derogado mi real decreto de 23 de noviembre de 1856, y en lo sucesivo se conferirá á los procuradores de los juzgados de las afueras, por rigorosa antigüedad, todas las procuras de propiedad del Estado que vacaren en el colegio de Madrid, con la obligación de ejercer simultáneamente ambos oficios, y la de aumentar su fianza hasta la cantidad de 20,000 rs.

2.º Las procuras de los juzgados de las afueras quedarán suprimidas á medida que sus actuales poseedores vayan incorporándose en dicho colegio.

3.º Verificada la vacante de alguno ó algunos de los procuradores procedentes de las afueras é incorporados ya en el colegio, se distribuirán entre todos los individuos los asuntos que antes se iban despachar á aquellos en los referidos juzgados, y sus vacantes se proveerán con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas, si ya no quedasen procuradores en las afueras.

4.º Cuando se consuman las plazas de aquellos juzgados, el colegio de Madrid interviendrá en los asuntos civiles y criminales de los diez que hoy existen, ó de los que en adelante existieren, borrándose la línea que hoy separa á unos de otros.

Dado en Aranjuez á veinte de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, José María Fernandez de la Hoz.

Negociato 7.º.—Circular.

Al dignarse S. M. espedir por la presidencia del Consejo de ministros el real decreto de 9 de mayo de 1851 sobre vacaciones de los tribunales y juzgados de todas clases y fueros, se sirvió mandar en el art. 15, que por cada ministerio se espidieran las instrucciones correspondientes, lo cual tuvo efecto por el de Gracia y Justicia en la real orden circular de 10 del mismo mes de mayo de 1851. Publicada en el siguiente año de 1852 la real orden de 1.º de mayo, que contiene varias adiciones y reformas hechas á aquella, y dictadas todas para llevar á cumplido efecto el real decreto de 9 de mayo de 1851, han sido de muy diversa manera interpretadas por las reales audiencias, pues atemperándose unas á lo prevenido en la primera de aquellas dos reales órdenes, se han concretado á sustanciar y fallar los negocios de que taxativamente habla su art. 11, mientras otras, considerando modificado este artículo por la disposición 5.ª de la segunda de dichas reales órdenes, han sustanciado todos los negocios civiles indistintamente.

Con tal motivo, deseando el tribunal supremo de Justicia que se eviten los males á que tan contradictoria inteligencia puede dar ocasión, lo ha elevado á conocimiento de S. M. en una razonada consulta, proponiendo el mismo tiempo los medios que

estima oportunos para uniformar la práctica de todos los tribunales.

Dada cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.): teniéndole presente el espíritu que presidió al real decreto de 9 de mayo de 1851, y á las disposiciones dictadas para su ejecución; considerando que la condición 5.ª de la real orden de 1.º de mayo de 1852 no puede ser derogativa de lo establecido en un real decreto espedito por la presidencia del Consejo de ministros, y para cuya ejecución, con arreglo al art. 5.º del mismo, han sido dictadas las dos reales órdenes referidas, se ha servido resolver lo siguiente de conformidad con lo propuesto por el tribunal supremo de Justicia:

1.º Las salas extraordinarias de vacaciones de las reales audiencias despacharán los asuntos que taxativamente designan los artículos 10 y 11 de la instrucción de 10 de mayo de 1851 y decidirán además las apelaciones sobre los actos de jurisdicción voluntaria á que se refieren las disposiciones de la segunda parte de la ley de enjuiciamiento civil de 13 de mayo de 1855, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del real decreto de 9 de mayo de 1851.

2.º La adición quinta de la real orden de 1.º de mayo de 1852, al disponer que los funcionarios á quienes se refiere se ocupen constantemente del curso de todos los negocios que ingresen y haya pendientes, solo ha querido expresar que de dichos funcionarios los que no usen de vacaciones están en la obligación de ocuparse por los ausentes en la parte que les corresponde por los trabajos que las leyes encomiendan al ministerio fiscal y á los subalternos de los tribunales, á fin de que por la ausencia de estos no deje de hacerse lo que les corresponda, para que cuando se reúnan las salas ordinarias encuentren los negocios en estado de poder continuarse, sin el retraso que ocasionaría la necesidad de esperar á que se ejecutaran los trabajos que durante las vacaciones hayan correspondido á los ausentes.

3.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 8.º de la real orden circular de 10 de mayo de 1851 y en la adición cuarta de la real orden de 1.º de mayo de 1852, no podrán hacer uso de las vacaciones á un mismo tiempo el fiscal y el teniente fiscal.

4.º Tendrán la mas exacta y puntual aplicación todas las demás disposiciones de la real orden de 1.º de mayo de 1852.

De real orden lo digo á V. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de junio de 1858.—Fernandez de la Hoz.—Señor regente de la audiencia de...

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Hno. señor: S. M. la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por la junta consultiva de caminos, canales y puertos, ha tenido á bien autorizar á don Francisco Jimenez Marquez para que, sin perjuicio de los derechos de propiedad de cualquiera otro interesado, aproveche las aguas de la madre vieja del río, extramuros de la ciudad de Cuba, como motor de un molino harinero construido en término de la misma, provincia de Córdoba, con sujeción á las condiciones siguientes:

1.º El concesionario quedará responsable de los daños y perjuicios que su artefacto ocasionare á los demás establecimientos anteriormente.

2.º No podrá destinarse las aguas á riegos ni otros usos que el mencionado en su instancia.

3.º Las obras se verificarán con arreglo al proyecto aprobado y bajo la inspección del ingeniero de la provincia.

De real orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 10 de junio de 1858.—Guendulain.—Señor director general de obras públicas.

Agricultura.

Hno. señor: He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) de la comunicación del gobernador de Almería, fecha 14 del corriente, en que contestando á lo de 29 de mayo de esa dirección general, manifiesta el natural crecimiento que ha tenido por los pueblos de Benahadux, Huercal, Pechina y Viator, la langosta que tuvo origen en la sierra del término de dicha capital; que instalada la junta prevenida para estos casos en real orden de 3 de junio de 1851, y poniéndose en ejecución las medidas aconsejadas por diferentes reales órdenes, y las que la experiencia tiene acreditadas como útiles y convenientes, se han destinado varias cuadrillas, compuestas especialmente de mujeres y muchachos, á perseguir y acorralar los insectos en las primeras horas de la mañana y últimas de la tarde, aprovechando las restantes en acopiar combustible, preparar hornos circulares y quemar los insectos voladores; y que además de dirigir los trabajos de cada cuadrilla un individuo de ayuntamiento, otro comisionado especial é inteligente inspecciona todas las operaciones, recorre los puntos infestados, y presenta á la junta muestras de los insectos que aparecen en el primer periodo de su invasión.

Enterada de todo S. M. la Reina (Q. D. G.), se ha servido aprobar las disposiciones adoptadas, acordando al propio tiempo se den las gracias en su real nombre, tanto al gobernador de Almería, como á los dignos individuos de la junta y demás personas que se hayan distinguido por el celo empleado en mitigar las consecuencias de tan grave conflicto, y que esta comunicación se publique en la Gaceta ofiicial para que sirva de ejemplo y estímulo á quien correspondiera.

De real orden lo digo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de junio de 1858.—Guendulain.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

MINISTERIO DE MARINA.

Guarda-costas.

Las escamparías *Invenible, Resolución, Alarma* y *falucho Angula*, del apostadero de Algeciras, aprehendieron en los días 11, 15 y 16 del actual sobre Punta Carnero, en los arrecifes del castillo de San Luis y en Chullera, cuatro barquillas con 26 bultos de tabaco en totalidad, y cuatro de ropa, sin resos.

CORREO ESTRANJERO.

Ayer publicamos el insolente discurso pronunciado en la cámara de los lores por

Malmesbury. El Times, que como es sabido, es el eco de todas las malas pasiones y de todas las malas causas, publica un artículo en el mismo sentido, del que publicamos lo mas importante.

«La posición de Inglaterra en la trata de los negros, dice, sería realmente digna de la envidia de las demás naciones, si tuvieran bastante elevación moral para apreciarla. ¿Qué puede haber de mas noble que ver á la primera potencia marítima del mundo, á una potencia que ha fundado un imperio que se extiende á todas las partes del globo, velar constantemente por salvar de la traición y de la servidumbre á la raza humana en su tipo mas degradado? Durante toda una generación hemos combatido por la buena causa; hemos destruido el tráfico de los esclavos y la esclavitud en nuestras propias colonias; hemos producido un beneficio inmenso en las colonias extranjeras; hasta los Estados de esclavos de la Unión americana han sentido el resultado de las predicaciones abolicionistas inspiradas por la Inglaterra.

«El sentimiento nacional, las convicciones de algunos de nuestros mas influyentes hombres de Estado, la política tradicional de nuestras administraciones sucesivas, todo nos impide á perseverar en la vía en que hace mucho hemos entrado. Y sin embargo es indudable que Inglaterra está sola en esta cuestión. En este punto no solo no tiene aliados, sino ni aun neutrales. El negro oprimido es el objeto de las simpatías inglesas. El resto del mundo no se cuida mucho de los negros hijos de Africa.

«Es indudable que hoy ha tomado una grande importancia la lucha contra la trata de esclavos. Se trata de saber si Inglaterra abandonará la línea de conducta que ha seguido durante mas de treinta años ó si se perseverará en ella. El obispo de Oxford ha acusado la traición y la falsedad de España, y ha esplicado cómo esta potencia ha violado todos los tratados, cómo ha recibido dinero prometiendo hacer lo que no ha hecho; cómo los capitanes generales de Cuba se enriquecen cerrando los ojos sobre un tráfico infame, y cómo se desembarcan por centenares los esclavos en las costas de Cuba, sin que las autoridades se opongan á ello. El obispo pide que se obligue á la España á ejecutar sus compromisos.

«La humanidad, la causa de los negros, los impuestos que abruma al contribuyente, nos fuerzan á obligarle á ello, es preciso, ha dicho el obispo de Oxford, que después de haber comprendido su deber á los afligidos, no retrocedamos ante los esfuerzos y sacrificios que nos impone esta tarea. En otros términos es preciso que obliguemos á una desventurada potencia de tercer orden á suprimir la trata de la esclavitud. Si la trata continúa en Cuba, se puede pretender de seguro que por la mas con justicia dejar de defender los derechos de la España sobre su isla.

«Pero el obispo de Oxford llegó mas lejos. «Estamos obligados, dice, á no permitir que estos tratados sean una letra muerta, sino á exigir usando para ello de todos los medios necesarios, que este Estado deje de tergiversar, y se desembarace, como lo ha ofrecido, de la mala lita mancha que le imprime el tráfico de carne humana.»

«Pues bien, esperamos que el país manifestará un poco mas dignidad y lógica en este asunto: No podemos tener dos maneras de hablar; una para las grandes naciones, otra para las naciones débiles y desahadas. Verdad es que tenemos un tratado que liga á la España; pero es preciso recordar lo que es la España y cómo hizo este tratado.

«La España no ha tenido jamás simpatías por los negros. Siempre ha traficado con ellos, y sus hombres de Estado han contado siempre con la prosperidad de este tráfico. Ha hecho firmar un tratado con nosotros, lo mismo que el jefe indio vende sus vastas praderas y rios por una botella de ron y un pedazo de paño encarnado. Ha encontrado una nación bastante novelesca para pagarle en dinero contante una obligación que siempre ha pensado cumplir. Para que un tratado obtenga la aquiescencia de todo el mundo, es preciso que sea moralmente justo. Si nos abstemos de medidas coercitivas para con naciones poderosas, no creemos que se pueda obrar de distinta manera con respecto á España.»

Este artículo, como todos los del Times, se resiente de esa gran vanidad que es la vida del pueblo inglés, que se cree el único justo, el único bueno, el único inteligente, y que no ve nada sino lo que es inglés ó procede de Inglaterra. Eso se llama patriotismo, y nosotros lo llamamos exclusivismo ciego y pretencioso. ¿Esa causa ver la filantropía inglesa, y la formalidad con que la predica, sin observarla, por supuesto! Se ha empeñado en ser el Quijote y el enderezador de entuertos, y en todas partes se le encuentra, queriendo intervenir, queriendo dominar. Pero siempre que hay un poco de resistencia, acaba por ceder, después de mil baladronadas inútiles. La verdad lisa, en esta cuestión, es que, llevada la Inglaterra de ese espíritu que le es característico, se había empeñado en registrar en las aguas de Cuba á todos los buques; pero ha tropezado con los Estados-Unidos que han sabido conservar su dignidad y hacer entender á Inglaterra que no tiene derecho para abusar de la fuerza, y la Inglaterra se ha humillado, y ha cedido á todo cuanto los Estados-Unidos han pedido; y para dar una satisfacción innecesaria, y para justificar su conducta, no han encontrado los hombres de Estado ingleses, un medio mas espedito que dirigirse contra la nación mas débil, echarla la culpa de sus demasías y hacerle cargar con la responsabilidad de hechos que no ha cometido. Es una táctica ya vieja para la Inglaterra, fuerte con los débiles y débil con los fuertes.

El Times se atreve á echarnos en cara la falta de cumplimiento sistemático en todos nuestros compromisos. Cabelmente ese es el carácter distintivo de Inglaterra, y si algo nos ha perdido ha sido el ser tan hidalgos, y el tener fe en quien no hemos debido tenerla; en creer en la amistad de una nación que no hace nada desinteresadamente, sino con una doble idea, y siempre con gran provecho propio. Es, pues, muy extraño que Inglaterra manifieste á esta humanidad tan grande hacia los negros, cuando no tiene inconveniente en te-

ner esclavizada á la India, y en tratar á los pobres indios mil veces peor que nosotros podíamos tratar á los esclavos. La Inglaterra, siempre desinteresada, siempre humana, ha proscrito la trata en sus colonias, cuando apenas tiene ninguna, y cuando le importaba poco el hacerlo ó no. De otra manera, no hubiera tomado ese papel de dómine que tan bien la cuadra.

He aquí en qué términos se expresa la Patria, autorizado periódico francés, considerado como órgano semi-oficial del emperador Napoleón, acerca del discurso de lord Malmesbury

«Hemos leído con sentimiento las esplicaciones dadas en la cámara de los comunes, en su sesión de anteayer (18) por el conde de Malmesbury, relativas al derecho de visita y al tráfico de negros. Si el lenguaje usado por el ministro de relaciones exteriores de la Gran Bretaña ha sido conciliador y moderado para con los Estados-Unidos, nos parece que fue completamente injusto respecto á la Francia y que ha traspasado todos los límites en lo que concierne á España.

Conocidos son los hechos que han dado lugar al conflicto anglo-americano. A pesar de la viva agitación que han causado á la otra parte del Atlántico, abrigamos la esperanza, según lo tenemos manifestado, de que no producirán una ruptura, ni mucho menos una guerra. Las esplicaciones del lord Malmesbury no dejan duda alguna respecto á esto. Además de que la Inglaterra se halla demasiado ocupada para comprometerse irreflexivamente en nuevas hostilidades; tampoco puede creerse que tenga la pretensión de que prevalezca, á despecho de todas sus potencias marítimas, un sistema que la aseguraría el monopolio de la policía del Océano. No hay duda en que el objeto es loable; y no seremos nosotros los que defendamos el infame tráfico de esclavos, abolido en principio y de hecho por los pueblos civilizados. Pero los medios á que querían recurrir para lograrlo los cruceros ingleses, respignian á la dignidad de las otras naciones y es indispensable elegir otros medios vejatorios y depresivos.

El mismo conde de Malmesbury lo ha reconocido así al declarar que serian atendidas las reclamaciones de los Estados-Unidos.

Al mismo tiempo el noble lord, cual si la cólera de la Gran Bretaña, un instante contenida, necesitase una víctima, obligó al gobierno español, con una violencia extrema, según él, la España es la causa de todo el mal; ella quien ha descomulgado los compromisos formados que habia contraído; ella ha pagado con la mas baja, la mas negra ingratitud la protección que le dio la Inglaterra, haciendo de la isla de Cuba el centro de la trata de negros. A ella es, pues, á quien debe castigarse si no se emancipar su magnífica colonia, es codiciada ardentemente desde hace mucho tiempo, y solo el poder de la Inglaterra ha podido defenderla. Pues bien; se abandonará á la España á sus solas fuerzas, dejándola sufrir todas las consecuencias de su mala fe.

Este lenguaje de lord Malmesbury, además de recordar muy mucho la moraleja de cierta fábula, nos parece, dirigido desde lo alto de la tribuna á un gobierno amigo, que se separa de una manera muy singular de las conveniencias diplomáticas.

No negaremos que la Inglaterra pueda tener justos motivos de queja contra la España; pero tampoco conveniremos en que es equitativo que se la acuse con tanta alivie de hechos que no se habrían consumado sin la complicidad de los súbditos de los Estados-Unidos. No faltará quien diga que el gobierno inglés solo se ha mostrado tan duro con España, porque nada tiene que temer de su hostilidad; y que ha descargado sobre ella el mal humor que le ha causado la conducta de los americanos.

Y en efecto, por qué no haber dirigido al gabinete de Madrid, por la vía diplomática, severas amonestaciones, en vez de arrojarle á la faz de Europa una censura tan amañada? ¿No se habría conseguido el mismo objeto sin comprometer la dignidad del gobierno español? Estamos seguros de que el conde Malmesbury no hizo otra cosa que ceder á un arranque de tribuna; pero tales extravíos no por eso son menos de sentir.

Lo mas extraño está en que la antevíspera del mismo día en que el ministro de relaciones exteriores se expresaba en esos términos en la cámara de los comunes, el nuevo embajador inglés en Madrid, Mr. Buchanan, presentaba sus credenciales á la Reina Isabel, renovando á S. M. la seguridad de las simpatías que siente la Inglaterra por su corona y su gobierno: «Durante mi permanencia en Madrid, dijo Mr. Buchanan, será para mí un grato deber, el de cultivar con todas mis fuerzas las amistosas relaciones que existen entre el gobierno de la reina mi soberana y el de V. M.; y el de procurar estrechar mas y mas los lazos que desde hace mucho tiempo y tan honrosamente unen á los pueblos de la Gran Bretaña y la España.

Hay que convenir en que «para estrechar mas y mas esos lazos» es un estímulo bastante singular el discurso de lord Malmesbury, y que las credenciales de Mr. Buchanan han recibido, después de presentadas, un curioso apéndice del gabinete inglés. No es nuestro ánimo el dar á ese contraste mayor importancia de la que en sí pueda tener. Si de él debe resultar una desavenencia por parte de España, no producirá por lo demas ninguna dificultad seria. El conde de Malmesbury solo ha cometido una imprudencia de lenguaje; el gobierno español no puede tener la intención de eludir sus compromisos con la Gran Bretaña; y el gobierno inglés, por su parte, á pesar de la amenaza de abandono, hecho desde la tribuna, se resignaría muy fácilmente á ver pasar la isla de Cuba á manos de los que la codician.

Diremos una palabra sobre las esplicaciones concernientes á la Francia, con que terminó su discurso el conde de Malmesbury? Los hechos de que habbó se refieren al buque francés *Regina Coelis*; hechos que han tenido una gran publicidad y pueden ser apreciados fácilmente. Le ha placido á su señoría declarar que ese buque, cuya tripulación fué horriblemente asesinada, no tenía á su bordo emigrantes, sino un cargamento de verdaderos esclavos; y que el sistema de emigración ensayado por el gobierno francés para introducir en las colonias negros voluntariamente contratados, no era otra cosa que la renovación del tráfico. Solo podemos protestar de nuevo contra tales asertos. Puede ser que el ensayo hecho por nuestro gobierno, sea defectuoso en parte; tal es la condición de toda clase de empresas en su principio, pero también es gobernamiento injusto sospechar de las intenciones

de la Francia. La Francia no quiere renovar la esclavitud, abolida por ella: busca un medio de alimentar el trabajo en las colonias, trasportando á ellas trabajadoras libres. Si este medio entraña abusos, podrá su celo en hacerlos desaparecer; y si fuesen inseparables del sistema, renunciaría á él con la misma lealtad que le adoptó.

La Hoja autógrafa comunica los despachos siguientes:

«Paris 23 de junio.—Cotización de hoy.—Fondos franceses.—Tres por 100, 67-85. Cuatro y medio por 100, 91.—Españoles.—Tres por 100 interior, 35 3/4. Idem exterior, 11 1/4. Diferido, 27 1/2. Consolidado, 93 3/4 á 7/8.»

«Mausella 24.—Las últimas noticias de Constantinopla dicen que Tarjuna ha enviado tres mil hombres más á Malintegro.»

El gobierno tureo ha aceptado las proposiciones de los insurgentes de Candia, haciéndoles toda clase de concesiones y ofreciéndoles castigar severamente á los funcionarios que han abusado de su poder arruinando á los pueblos con exacciones para que no estaban autorizados.»

«Paris 21.—El Monitor no contiene nada importante. Solo gran paralización en los asuntos políticos.»

J. Salgado y Rey.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

«Hoy se celebró en Gerona con el mayor entusiasmo el aniversario de la defensa de la plaza que sus moradores sostuvieron con un exiguo número de soldados contra los formidables ejércitos de Napoleón I.»

Hé aquí cómo el *Genralist* describe el sitio y defensa de aquella plaza:

«Era el veinte de junio de 1808.....
«Aniversario hoy de este gran día.....
«A la noticia del arribo de las tropas francesas, al toque de generala y de somaten, se levantó la población, dirigiéndose cada cual á donde creía más útil su presencia: los baluartes y los fuertes rompieron un vivo fuego de cañón, y al través de las nubes de humo que por todas partes se alzaba, como si fuera humo de incendio, del sacrificio que se hacía en aras de la patria, muy bello era ver á las mujeres de todas clases y edad, trayendo municiones, agua, vino y víveres á los bravos defensores de la ciudad heroica, á quienes animaban con sus palabras y con su ejemplo. El entusiasmo reinaba en todas partes, y el patriotismo parecía cundir por secretas venas entre todos los gerundenses. Hasta los habitantes imposibilitados de acudir á las murallas se habían destinado á la construcción de cartuchos.»

Por fin, después de la agitación del día en que hubo ataques diversos por parte del enemigo, parlamentos... sobrevino la noche, noche que puso á prueba el valor de los denodados hijos de Gerona.

Era aquella muy oscura, y por lo tanto, á favor de sus tinieblas y de los arbolados de que se hallaban cubiertos los diques de la acueducto, los franceses pudieron aproximarse á tiro de pistola al baluarte de Santa Clara, en cuyos muros se habían arrojado escaleras, por donde subían con el mayor sigilo, mientras figuraron un ataque al baluarte de San Francisco.

El peligro era inminente, pues el enemigo estaba ya casi posesionado del baluarte escalado, defendido solo por 50 paisanos y un simple piquete del regimiento de Ultonia, compuesto de poco más de trescientas plazas, única fuerza que contaba Gerona, y algunos artilleros para el servicio de los dos cañones que defendían el ángulo flanqueado. En vano nuestros heroicos defensores procuraban arrojar al enemigo del puesto que habían ocupado, hasta que al último tuvieron que retirarse, produciendo la alarma consiguiente, pues por todas partes cundió la voz de que ya los franceses habían entrado en la ciudad.

Por fortuna acudió al auxilio de los fugitivos una partida de la reserva del mencionado regimiento de Ultonia, la cual, formándose en batalla sobre el terraplén del baluarte, tiró una descarga cerrada y ató al enemigo á la bayoneta, arrojándole al foso.

Gerona se salvó.
«Gloria á los invictos gerundenses!
La mañana siguiente, alacionados los franceses, se habían retirado levantando el campamento.»

«El 20 falleció en Barcelona el señor don Raimundo Duran, antiguo médico de cámara del rey Fernando VII y uno de los más acreditados facultativos de aquella capital.»

«El sábado último se verificó en Zaragoza la traslación del cadáver del arzobispo de la diócesis desde la población al templo del Pilar.»

«A pesar del calor, á las cinco y media de la tarde un inmenso gentío ocupaba la plaza de la Seo y todas las casas de la catedral. A las seis en punto salió el cortejo del palacio: abrió la marcha el estandarte de la real y católica hermandad de la Sangre de Cristo, acompañado de los hermanos de número con muchas moradas: seguían varios sacerdotes, las dependencias, las cruces y el clero parroquial, y finalmente el de las catedrales: detrás el cuerpo de S. E. L. en andas acompañados de sus pajes; el dardo compuesto de tres dignidades, y cerrando la marcha los convidados, entre los que iban las primeras autoridades y varias personas de distinción.»

«A las siete y media, se colocó el cadáver en el catafalco elevado delante del coro, y se entonaron con toda solemnidad las plegarias de costumbre.»

«En la mañana del domingo siguiente, á las diez y media, la iglesia estaba completamente llena de toda clase de personas. Un piquete del regimiento infantería de Zamora, daba la guardia en varios sitios del templo.»

«La solemnidad religiosa se verificó con la mayor pompa, terminando á las once y media. Después fué depositado el cadáver en el parterre de la capilla, hasta donde le acompañaron los niños de la casa Misericordia y las autoridades.»

«Hasta el 23 alcanzan las últimas noticias y correspondencias recibidas de las Baleares.»

«El calor que se sentía en aquellas islas era excesivo, y los temporales se resentían de falta de agua. En algunos puntos los sembrados estaban casi perdidos.»

«Dice el *Mercader* que el *boliviano* se presentó con bastante fuerza en los alrededores de aquel territorio sin que el *andino* produjera beneficios hasta ahora.»

«Las obras del ferrocarril del Norte por la parte de Medina del Campo marchan sin interrupción. El

punte que se está construyendo sobre el río Zapardiel parece que quedará terminado en todo el mes de agosto próximo.»

«Ha sido nombrado gobernador de la mita de Zaragoza en Sede vacante, el canónigo don Pantaleón Monserrat.»

«Ha llegado á Barcelona el célebre médico y escritor genovés Massone que parece se propone extender su viaje científico á Madrid y otras capitales de España.»

«Ha llegado á Santander procedente de Madrid y con destino á la empresa de aquel ferrocarril una conducta de 130,000 duros. Se ha procurado que esta suma vaya en plata española, pues se advierte de un tiempo á esta parte que la extranjera, ó sean esos impuros napoleónicos por los que se cambiaron los finos pesos mejicanos, se recojen hasta con algún premio y se envían al punto de su primitiva procedencia.»

«En la plaza de Almazara mató el 16 un carabiniero al cabo del puerto, presentándose después el matador voluntariamente; la sumaria se está instruyendo, y se ignoraba cuál sería su resultado.»

«El mercado de harinas celebrado el 21 en Santander se deslizo bajo la influencia de la calma y de la firmeza que en otros anteriores habían reinado en los precios.»

«Siguen á 19 rs. la arroba de harina castellana, y en cuanto á los trigos se hicieron muchas ofertas del extranjero, que no fueron aceptadas por la elevación de precios.»

E. de Soto.

CRÓNICA GENERAL.

«Incendio.—Ayer se espació por Madrid con sorprendente celeridad, el ocurrido en el ferrocarril del Mediterráneo. Esta noticia tomó gigantescas proporciones, pues por la tarde debían llegar los reyes de Aranjuez, para asistir á la inauguración de las aguas del Lozoya. Hé aquí como dá la noticia de este incendio la *Corre spondencia* de anoche:

«Ha ocurrido un pequeño incendio en el ferrocarril del Mediterráneo. Algunas brasas de combustible caídas de la locomotora que arrastraba el correo de Valencia y Andalucía, á su paso por el puente del canal de Manzanares, han producido el incendio de dicho puente, cuyas maderas estaban preparadas para piñaras.»

El fuego se declaró esta mañana, á cosa de las nueve, y por efecto del fuerte viento, se propagó con tal fuerza, que los medios empleados para apagarlo, fueron inútiles.

Los trabajos de construcción han principiado inmediatamente, y mañana quedarán concluidos. La circulación no se ha interrumpido ni se interrumpirá, teniendo tan solo los viajeros que transbordaron en el paso del puente.»

Por su parte, *El Correo* dice que dicho puente quedó reducido á cenizas.

Los reyes, á pesar del incendio, entraron en Madrid al anoche, dirigiéndose desde el templo de Atocha á Palacio, entre el silencio del pueblo.

«Aguas del Lozoya.—El consejo de administración del canal de Isabel II ha publicado el siguiente aviso:

«No habiendo sido posible facilitar á todos los señores suscritores á esta empresa billetes para el acto de la inauguración del canal de Isabel II, el consejo, después de remitir los que ha tenido disponibles al domicilio de los señores suscritores por el orden correlativo de numeración, ha acordado que para que los restantes puedan ver la entrada de las aguas del Lozoya en el depósito del Campo de Guardias, se les faciliten papeletas, con cuya presentación podrán verificarlo á dicho depósito en los días siguientes al de la inauguración, desde las cinco á las doce de la mañana.»

Y al mismo tiempo ha dispuesto se permita al público la entrada libremente en los mismos días desde las cuatro de la tarde hasta el amanecer, sujetándose todas las personas que concurran, á las reglas que para el buen orden y para evitar los conflictos de una excesiva aglomeración, dicte la administración del canal.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y con el fin de que los señores suscritores que gusten, puedan recoger las papeletas todos los días desde esta fecha en la secretaría del consejo, desde las once de la mañana á las tres de la tarde, previa presentación del documento que acredite esta cualidad.

Madrid 23 de junio de 1855.—El presidente, marqués del Socorro.—El secretario, Francisco Martín y Serrano.»

«Erbena.—La fiesta de la berberna de San Juan, celebrada antes de anoche, estuvo desanimadísima. La concurrencia en el Prado fué mucho más escasa que de ordinario, desapareciendo por completo de aquellos deliciosos paseos después de la una.»

En la Plaza Mayor y en las calles no hubo tampoco gente; debiendo atribuirse esta falta de animación al aire intenso y frío que reinó durante toda la noche.»

Los fogos caballos del día Vivo, situados junto al Dos de Mayo, permanecieron inmóviles toda la noche de Dios, y en cuanto á los infinitos puestos de dulces, buñuelos, aguardiente, aniseta y resold situados en el mismo punto y á las inmediaciones del templo, es de creer que no harían gran negocio.»

Sentimos en el alma que el piec y tiempo haya agudado tanta animación y tanta fiesta.

«Motas para señoras.—Las volantes y los novios se usan dos para arriba.»

«El ardar y el pensar se usan á la ligera.»

«Las narajas de afetar y la muturación, bien afiladas y cortantes.»

«Los sifos para cazar y el macho lupo con muchas trampas.»

«El peinado para las señoras y las pretistas de amor se usan abultadas por fuera y vacías por dentro.»

«El blanco y carado del rostro y la blancidad se están enteramente artificiales.»

«Los pañuelos y las amigas se usan de dos caras.»

«Los vestidos y el coram con muchos pliegues.»

«Las voces de los platos y los novios se buscan amañados.»

«El mal de nervios y el desinterés se usan fingidos.»

«Los sombreros y los pensamientos se usan sumamente ligeros.»

de Villaseca piensa obsequiar á sus amigos. La función, presidida por la marquesa de Villaseca, estuvo animadísima y llena de éxitos tan pronto como dió principio á los espectadores, conmoviéndoles fuertemente. Los espadas, señores Alvarado y Huertos, dieron pruebas de inteligencia y serenidad, trasteando y matando sus respectivos toros con envidiable aplomo. El marqués de Villaseca picó dos toros con notable gallardía, no permitiéndole una ligera contusión que recibió en un pié matar el tercer toro. La presidenta y los convidados salieron muy complacidos, esperando con ansiedad la próxima corrida, que presidirá la duquesa de Medinaceli.

«Viaje.—Han salido para Granada, donde piensan residir todo el verano, los distinguidos compañeros don Antonio García Gutiérrez y don Emilio Arrieta. Parece que han tomado una casa en aquella ciudad en el cerro de los Mirtilles, donde piensan escribir una zarzuela que oiremos en el invierno próximo en el teatro de Jovellanos.»

«Agentes consulares.—Ya han llegado á Africa y tomado posesión de sus puestos el señor Zugasti, cónsul general de España en Sierra-Leona, y el señor Leiva, vice-cónsul español en Acra.»

«Dios nos libre de...—Un diario dice que el señor Pidal ha pedido licencia para venir á España y presenciar las fiestas de Asturias.»

Y *preannunciar discursos* que hagan timbalar á las reinas hembras, y retroceder á las horas fortuitas, y trillar en las eras de la prosperidad nacional, cosas que es probable que se *haya propoñido*.

«Qué buenas cosas no dirá después S. S. si apunta estos apuntes!»

«Nos gusta.—Antes de anoche alumbraban por primera vez el salón del Prado unos faroles nuevos de bonita y elegante forma.»

«¿Qué picardía!—Dice *El Clamor*:

«Al saber que se va á revocar la Universidad esclama *La Regeneración*: «¿cuanto despilfarro! Ya se vé, si la obra fuese el revogue de un convento, el dinero estaría mejor empleado; pero la Universidad, ¿para qué sirve? Para estender *función manía de pensar*, con la cual pueden concluir los neo-estóicos y de que ellos nunca han sido culpables. Hé aquí por qué la tienen tanto odio.»

«Obras de gusto.—El nuevo hospital de San Luis de los franceses, que se construye en el solar de antiguo, camina rápidamente á su conclusión. El templo, compuesto de una espaciosa nave y capillas laterales, va á ser bellísimo. Su portada dá á la calle de las Tres Cruces, y la del hospital á la de Jacometrezo. El hospital de los franceses será uno de los establecimientos más lindos en su género que existan en Madrid, pues se nos ha dicho que no se escasean gastos para conseguirlo.»

«Llegada.—Ha llegado á esta corte de su expedición á Villagarcía (en Galicia) don Alejandro Castro, diputado á Cortes.»

«Sinistros.—Antes de ayer á las nueve de la noche se prendió fuego al establecimiento dependiente de la casa de moneda y que está frente á la misma en la calle de Segovia. Al principio se creyó que era de poca consideración; pero sin duda había tomado el interior mucho incremento, pues al poco rato de manifestarse, todo el edificio se convirtió en una grande hoguera, y no ha sido posible salvar lo principal del edificio.»

«Buena viaje.—Ha salido de esta corte con dirección á Zaragoza, la inteligente y simpática actriz doña Josefa Palma.»

«Parece que pasará el verano en los baños de Panticosa, regresando el próximo setiembre á Madrid, donde es muy probable que tengamos el gusto de verla trabajar en el teatro del Ciego en el de Novedades.»

«Es lástima!—Parece que habiéndose pedido por el ministerio de Fomento informe del de la Guerra, sobre la construcción de una magnífica darsena que en Cádiz se proponía establecer una empresa particular, se ha consultado por el último que no conviene para la defensa el establecimiento de dicha darsena comercial. Lástima es que no pueda obviarse estas dificultades para que no crezca Cádiz de una obra tan importante.»

«Ja juguete de Zea.—Entre las perlas que, como dijo el calderero aquel á Felipe IV, varió por esos mundos nuestro pobre amigo Zea, hemos recibido el siguiente cuentecillo infantil, escrito con una gracia, con una donosura que encantará á nuestros lectores como á nosotros nos encanta. Dice así:

«Todos hemos sido muchachos; cuando pensamos esto, se nos hace la boca un agua.»

Hemos jugado al tromp, al chito, al paso, al escondite con nuestras norias, y ellas y nosotros hemos aborotado el barrio un día y otro, hasta que la edad ha puesto entre nosotros un muro que nos ha separado para siempre.

Eramos, no lo negamos, revoltosos: en visita, ángeles y serafines; no nos faltaba más que decir, *santo, santo*; pero en cuanto nos dejaban solos en el corredor ó en la cocina, ya estábamos echando pajas á ver *quien se quedaba*, ó mojándonos la oreja para arrojarnos en seguida una cachetina, que el maestro. Al cabo este no merdía, á pesar de su cara de perro, y nosotros sí.»

Con todo, se nos figura que los chicos *del fin* nos llevan ventaja en lo travésis y mal intencionados. Sus juegos, sobre ser menos divertidos é ingeniosos que los nuestros, son *prohibible*, como el de la *lana*, desconocido ó poco ejercitado en nuestro tiempo. Hijos, de vuestras madres, ¿sabeis lo que es la *lana*? Debeis de ignorarlo, pues de otro modo no amenazarais con ella á todoel que tiene ojos para verlo. Nosotros, que todavía no hemos olvidado el Catecismo de la doctrina cristiana que aprendimos cuando jugábamos al toro, vamos á deciroslo, cumpliendo con aquel santo precepto que manda enseñar al que no sabe.»

La toña, bobillitas, es una invención del demonio, y bien clara lo demuestran sus efectos. Allí cuando los animales hablaban (leed á *Esopo*) habí un niño mal criado que levantó la mano á su madre. «¡Bibón! desde aquel día, los chiquillos del barrio dejaron de juntarse con él, y se acabaron las meriendas, y nadie le honró mas la chiza, aunque la acetas, y los hombrillos y la montera de torero se la pusieron con un carbon de negro; ¡Dios nos libre! Un día en que, como tantos otros, nos iba su desgracia la pobre criatura, se le paróse *Patillas* en figura de muchacho, y le propuso un juego. «¿Qué juego sería é cuando lo propuso *Patillas*? El chico saltó de gozo, cogió su palito, y ¡zas! zas! la toña empezó á rasgar los aires como una flecha. En una de estas tócale tirar al diablo, y ¡pif! le da con ella en un ojo con tal gana, que se lo echó fuera. ¡Creeréis que tuerto y todo, saltó los dos á su pa-

dre y á su abuelo, que le daba para castañas los domingos?»

Esta historia no la saben los guardias urbanos, por supuesto, pero ahora lo sabrán, pillastres, y os llevarán á la cárcel atados codo con codo, como llevaron al cochero, y allí os tendrán á pan y á agua dos meses, tirando por lo corto,

que es la mayor paldición que os pueden echar los hombres.»

E. de Soto.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Próspero, obispo y doctor, y San Eloy, obispo. Cultos.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde intermedios de órgano y solemne reserva.—Sigue la octava del Santísimo Sacramento en el oratorio de Cañizares.—También continúan los obsequios al Sagrado Corazon de Jesus en San Ignacio y en los Italianos.—Concluye el triduo anunciado en el oratorio del Caballero de Gracia.—La congregación de arteseros plateros, establecida en la parroquia de San Justo, celebra la anual función de instituido á su patrono San Eloy, pronunciando sus glorias en la misa solemne del señor cura párroco.—En la bóveda de San Ginés se practicarán por la noche los ejercicios de instituido.

Se reza de San Guillermo, abad, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la octava de San Juan Bautista.

CRÓNICA MERCANTIL.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 23 DE JUNIO.
1639 fanegas de trigo.
4600 arrobas de harina de id.
2660 libras de pan cocido.
19105 arrobas de carbon.
90 vacas, que componen 34664 libras de peso.
422 carneros, que hacen 10971 id. id.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL DIA 23

Table with 4 columns: Item, R. vn., Cuartos, Arroba. Libra. Includes items like Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 23.

Table with 2 columns: Item, Price. Includes Trigo, Cobada, Algarvelas.

ESPECTÁCULOS.

ZARZUELA.—A las nueve de la noche, á beneficio del cuerpo de coros.

PRIMERA PARTE.—Sinfonía de *La Giralda*.—*El alfece*, zarzuela en un acto.

SEGUNDA PARTE.—1.ª *La Malagueña*, canción por la señora Murillo.—2.ª *Causita* por el Sr. Salces.

3.ª *Sinfonía* de la zarzuela *Boushuo*.—4.ª *Aria* por el Sr. Royo.—5.ª *Cavatina* de la ópera del maestro Cappa, titulada *La finta dello spalaro*.

TERCERA PARTE.—Una *plata*, zarzuela en un acto.

ANUNCIOS.

HISTORIA

DEL

HERÓICO PUEBLO ESPAÑOL,

sus glorias, sus fueros y sus libertades;

REFUTACION DE ERRORES CONTENIDOS EN TODAS LAS HISTORIAS HASTA EL DIA PUBLICADAS POR NATURALES Y ESTRANJEROS.

POR D. TOMAS BERTRAN SOLER,

autor del atlas y descripción geográfica, histórica, política y pintoresca de España y sus establecimientos de Ultramar.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra constará de 80 entregas de 16 páginas, en 4.ª española, que formarán cuatro tomos de 320 páginas cada uno, ilustrados con retratos y grabados aparte del texto.

El precio de cada entrega será UN REAL de vellón, tanto en Valencia como en las demás provincias, francas de porte.

Cada dos ó tres entregas llevarán un retrato ó una lámina y su cubierta de color, y al final se dará otra más elegante para encuadernar la obra.

El papel será excelente y los tipos nuevos. Los suscritores de El Occidente que deseen adquirir esta interesante obra, tendrán opción á un 25 por 100 de rebaja en el precio de suscripción que queda establecido. La primera entrega se halla de manuscrito en los siguientes

PUNTOS DE SUSCRICION.

VALENCIA. En la imprenta de la Regeneración Tipográfica, calle del Sagrado de Santa Cruz, número 11.—Centro de suscripciones: Lotería, plaza de la Constitución.—Carbonell, calle Baja, librería.—Librería moderna, plaza de la Lonja.—Aguilar, librería, calle del Mar.

Aleira, D. Vicente S. rolla.—Aleira, D. Joaquín Gabarró.—Alcegar, D. Tomás Llaner.—Alberique, D. Hilario Roca.—Alcoy, D. Alejandro Pérez Jordá.—Alicante, D. Pedro Ibarra y señora viuda de Carratalá.—Almería, D. Diego Mayoral.—Barcelona, D. Salvador Manero.—Burgos, D. Timoteo Arnaiz.—Biedma, D. Bernardo Llopis.—Cartagena, D. Benito Moreno.—Cádiz, D. Manuel Infante.—Castellón de la Plana, D. Vicente Perales.—Cullebra, D. Miguel de Leon.—Córdoba, D. Francisco Lozano.—Elda, D. José Bernabé Garcia.—Elche, don Pedro Ibarra.—Gandia, D. José Guzman.—Granada, D. Antonio Martínez.—Gerona, Grases.—Hijona, D. Juan Bautista Llorens.—Jativa, D. Blas Bellver.—Jerez de la Frontera, D. Francisco Font.—Liria, D. José Escrig.—Llérida, D. José Sol.—Málaga, D. Nicolás Cabello.—Monovar, D. Juan Meléndez.—Molton, D. Domingo Orfila.—Madrid, D. Leon Villaverde.—D. Antonio San Martín y en la redacción de El Occidente.—Málaga, D. Ramon Parera y D. Francisco Moya.—Nules, D. Miguel Moros.—Orléans, D. Faustino Saez.—Onteniente, D. Vicente Galano.—Palma de Mallorca, D. Pedro José Gelabert y D. Andrés Ramon.—Requena, don José Domingo.—Reus, D. Pedro Malner.—Sevilla, D. Victor Marín.—Sesca, D. Juan Bautista Vallés y hermanos.—Segorbe, D. Antonio Romani.—San Sebastián, D. Ignacio Ramon Baraja.—Tortosa, don Vicente Miró.—Tarragona, D. Jaime Aimat.—Telmel, D. Pedro Pablo Vicente.—Utiel, D. Juan Francisco Francome.—Valladolid, señores hijos de Rodríguez.—Zaragoza, Viuda de Heredia.

HISTORIA POLITICO-ADMINISTRATIVA DE Mendizabal, dedicada al pueblo liberal español, y escrita por D. Alfonso Garcia Tejero.

La obra contendrá, entre otros interesantes asuntos, los siguientes:

Prólogo.—Introducción.—Reseña biográfica.—Columbias acerca de su origen.—Guerra de Portugal.—Ministerio Toreno.—Extinción de las órdenes monacales.—Mendizabal ministro.—Desamortización.—Cortes de 1837.—La guerra civil.—Mendizabal alcalde.—Reformas y embellecimiento de la corte. Últimos años de Mendizabal.—Su agra popular.—Su desinterés, su pobreza.—Partido progresista: consideraciones acerca de su régimen político.—Entierro de Mendizabal.—Tumbas gloriosas.—Homenaje á los tres ilustres patrios Argüelles, Mendizabal y Calatrava.

Esta obra constará de 8 á 9 cuadernos de 85 páginas en 4.ª, de impreñon clara y correcta, y en excelente papel.

Todos los meses se repartirá un cuaderno, que costará CINCO REALES en Madrid al tiempo de recibirlo, y SEIS en provincias adelantados, franco el porte.

El primer cuaderno saldrá el 25 de junio. Los señores suscritores y comisionados de provincias se servirán anticipar el importe de un cuaderno, y recibido este, renovarle, y así sucesivamente hasta la terminación de la obra.

A los que se suscriban antes de publicarse el primer cuaderno regalaremos al final de la obra un magnífico retrato de MENDIZABAL, copiado de la estatua y en tamaño que pueda servir para colocarle en un cuadro.

Se suscribe en Madrid: Corredora de San Pablo, número 22, cuarto bajo; Paredes, calle de Sevilla, número 1; Publicidad, Passage de Mateu; Pelegrini, Caballero de Gracia; S. L. Lopez, Cámen 26; Cuestas, Carretas, 9; Bailly-Bailliere, Príncipe, 11; Doehlo, Jacometrezo, 63; y Villaverde, Carretas, 4.

En provincias: En casa de los comisionados; pero si se escribe directamente á los editores Ortigas y Tello, Corredora de San Pablo, núm. 22, remitiendo el importe de las suscripciones en libranzas contra el Tesoro ó en sellos del franqueo, será á CINCO REALES el cuaderno.

«O QUE SON LAS MUJERES, Ó EL INGENIO de las mujeres y las mujeres de ingenio, por J. Sthal; proseguido de la proclama del soltero, por Vazquez Ponce.»

Este precioso libro, escrito con grande ingenio, presta á todos solaz y entretenimiento, al par que útiles advertencias.

«El libro extraordinario que ha fe illo en Francia, le augura una igual en España.»

«Lo recomendamos á los viajeros, seguros de que con su lectura pasarán agradablemente las pesadas y monótonas horas de camino.»

«Se vende á 4 rs. en la librería establecida en la estación del ferrocarril en la de Bailly-Bailliere, Príncipe, 11; en la de Duran, Victoria, 3; y en la administración de *La Crónica*, Lobo, 19, principal.»

«TRATADO PRACTICO DE CAMIONES, POR D. Joaquín Montero, obra útil á todos los ayuntamientos, á los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente á los que quieren ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, creada por real decreto de 4 de febrero de 1857, y á todos los que desean entender en la construcción y conservación de los caminos.»

«Se vende á 16 rs. en las principales librerías de corte; en casa de su autor, calle de Valverde, número 3, cuarto segundo de la derecha.»

«También se halla en casa del Sr. Montero el Cuadro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sistema métrico decimal, mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849.»

«Los pedidos se harán á su autor. Las dos obras se remiten por el correo franco á razón de 16 rs. el libro y 6 el cuadro, mandando el importe en sellos del franqueo ó en libranzas sobre coros.»

«BRAS EN VERSO Y PROSA DE DON FRANCISCO CEA con un prólogo, un juicio crítico y el retrato del autor.—Publicadas su viuda, por gracia de S. M. la Reina, y á expensas del Estado.»

«Están impresas por el mayor esmero, en un volumen de 600 páginas, al que acompañan un prólogo biográfico, un juicio crítico y un excelente retrato del autor.»

«Véndese el tomo al precio de 20 rs. por conducto de la redacción de este periódico.»

«DE VILLAHERMOSA A LA CHINA.—COLOQUIOS de la vida intima, por don Nicomedes Pastor Díaz.—Esta obra consta de dos tomos, y se vende á 12 rs. cada uno, en rústica, en la Ebrería de la Publicidad, passage del Mathieu, en la de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; y en la de López, calle del Carmen.»

«En las principales librerías de las provincias, ó por pedillo hecho á los señores librerías, á 11 rs. tomo.»

«A VELOZ.—TRANSPORTES TERRESTRES Y marítimos entre Madrid y los principales puntos de España,